



Bogotá D.C., 26 de agosto de 2026

Señor:

Eduardo Alfonso Crissien Borrero

Representante legal

Corporación Universidad De La Costa CUC

ecrissienb@cuc.edu.co

Asunto: Modificación presentada con el número de caso RD33276 para el siguiente programa:

- SNIES: 106562
- Nombre del programa: Maestría en Gestión de Mercadeo
- Maestría en: Profundización
- Nivel académico: Posgrado
- Nivel de formación: Maestría

Respetado señor Crissien, reciba un cordial saludo

En atención a la solicitud de modificación presentada mediante radicado RD33276 a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior – NUEVO SACES, para el programa de: Maestría en Gestión de Mercadeo, en profundización, ofrecido en modalidad presencial en Barranquilla (Atlántico), mediante el cual comunica al Ministerio de Educación Nacional, la modificación consistente en la actualización del plan de estudios, la reorganización de los créditos académicos, con una reducción de cuarenta y dos (42) a treinta y seis (36) créditos académicos, y la reducción de la duración del programa de cuatro (4) a tres (3) semestres, nos permitimos informarle que en cumplimiento de lo señalado en el literal c) del artículo 2.5.3.2.10.3 del Decreto 1075 de 2015, el Ministerio de Educación Nacional, deja constancia de haberse notificado de las modificaciones realizadas por la institución.

La presente comunicación no modifica el término de vigencia del registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

Cordialmente,

Camilo Noguera Pardo

Viceministro de Educación Superior

Revisó: Martha Elena Hernández Duarte - Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
Proyectó: Michael Andres Moreno Roldan - Dirección de Calidad para la Educación Superior

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN. Bogotá, Colombia

Conmutador: (601) 22 22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122